

21111

21111



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones, a favor de D. JOSE ALAY SERRRET, de nacionalidad española y residente en Barcelona, calle de Ali-bey núm 12, por: "NUEVO ENVASE PARA PRODUCTOS DE CONFITERIA TRANSFORMABLE EN JUGUETE".

DESCRIPCION

Esta memoria trata, como su enunciado indica, de un nuevo envase para productos de confitería y transformable en juguete o viceversa, que cumple las finalidades que del citado enunciado se desprenden y que ha sido creado con el fin de proporcionar a los niños una doble ilusión o motivo de entretenimiento.



10.-

El envase mencionado se expenderá en el mercado lleno de cualquier clase de productos de confitería para, una vez ellos terminados, pueda utilizarse con la mayor perfección como juguete, al adoptar esencial y generalmente la forma de un arma de fuego susceptible de disparar, por la boca de su figurado cañón, una determinada cantidad de agua u otro líquido inofensivo que previamente en él se haya introducido.

15.-

Con ayuda del plano adjunto y por las figuras en él representadas, se describe a continuación y a título enunciativo, el objeto motivo de la presente memoria.

En dicho plano;

20.-

La fig. 1^a, representa de modo completo y en perspectiva, al envase-juguete que se pretende en una de las formas de realización.

La fig. 2^a es un detalle del mismo envase-juguete desmontado.

25.-

La fig. 3^a representa a la parte que figura ser el cañón de una pistola, y;

La fig. 4^a, corresponde a otra forma de ejecución del objeto motivo de la invención.

30.-

En dichas figuras aparecen unas referencias numéricas que sirven para señalar o distinguir a las siguientes partes constitutivas del objeto ya repetido. A saber:

1.- Es el cuerpo del envase-juguete.

2.- Boca a la que se acopla la pera de goma.

3.- Pera de goma.

35.-

4.- Orificio en el extremo de la parte de tal envase-juguete que figura ser el cañón de una pistola, y;

5.- Orificio para la introducción del producto a envasar o del líquido a despedir.

21111



40.- Por lo descrito, enumerado y representado se deduce que el envase-juguete que ahora se pretende, es un cuerpo hueco (1) con forma de cualquier clase de arma de fuego apropiada (fig. 1ª y 4ª) y dotado, por el extremo final de la parte que asemeja ser la empuñadura de tal arma, y que lo es cuando cumple sus funciones como juguete, de una boca (2) a la cual se acopla una pera de goma (3) o material similar que practicamente proporcione el mismo resultado.

45.- La parte que figura ser el cañon del arma cuya forma se adopte para este envase-juguete, posee, por su extremo, un orificio (4) que permita la salida con impulso del líquido introducido en su interior por la boca (2) cuando se han agotado los productos de confiteria que antes contenía.

50.- Dicha salida de líquido se obtiene en virtud de la presión de aire que en dicho interior se produce al oprimir o apretar a la pera de goma (3).

55.- Los dibujos adjuntos son el ejemplo de una realización práctica del motivo de la invención, ya que su forma, tamaño y material, puede ser aquel que más apropiado se considere.

60.- Igualmente ha de mencionarse que la pera de goma (3) puede o no, ser fija a la culata o empuñadura, pues, para lo primero, se puede llenar el interior del envase-juguete, ya sea con productos de confiteria o con líquido, por otro orificio que al cuerpo (1) se le practique y que quedará herméticamente cerrado por cualquier dispositivo conveniente.

65.- Asimismo es conveniente aclarar que el envase-juguete descrito puede ser de una o más piezas unidas me

21111



5 OCT 5

70.-

diante rosca o presión, ya que su forma de construcción y funcionamiento no variaran la esencialidad de su objeto que es el de envasar productos de confiteria u otros comestibles, y luego utilizarlo como juguete o pulverizador por poder dotar a la parte que asemeja a la culata o empuñadura, del dispositivo necesario para que al accionarle impulse el líquido al exterior.

75.-

En el interior de tal envase-juguete puede colocarse tambien una lengüeta para que por efecto del aire que despida la pera o dispositivo que la supla, sea impulsada para producir chasquidos característicos de disparos.

80.-

REIVINDICACIONES

85.-

1ª) "NUEVO ENVASE PARA PRODUCTOS DE CONFITERIA TRANSFORMABLE EN JUGUETE" y caracterizado por constar de un cuerpo hueco, formado por una o más piezas convenientemente unidas que, en sí, adoptan la forma de un arma de fuego.

90.-

2ª) El mismo envase de la reivindicación anterior caracterizado por tener acoplado en la parte que figura ser la culata o empuñadura del arma representada, una pera de goma u otro dispositivo que cumpla la función de producir presión de aire en el interior del tal envase.

95.-

3ª) El mismo envase de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque en la parte que figura ser la boca del cañón del arma representada, existe un orificio para la salida del líquido y provisto o no de dispositivo pulverizador.

4ª) El mismo envase de las reivindicaciones an-

21111



100.- teriores caracterizado porque la carga del objeto motivo de la invención, bien como envase o como juguete, puede realizarse por una boca que la parte que representa a la culata tiene y, ello, en el supuesto, de que la pera o dispositivo que la supla sea desmontable, pues en caso contrario, se efectuará por un orificio, con cierre, practicado en un punto conveniente de su cuerpo.

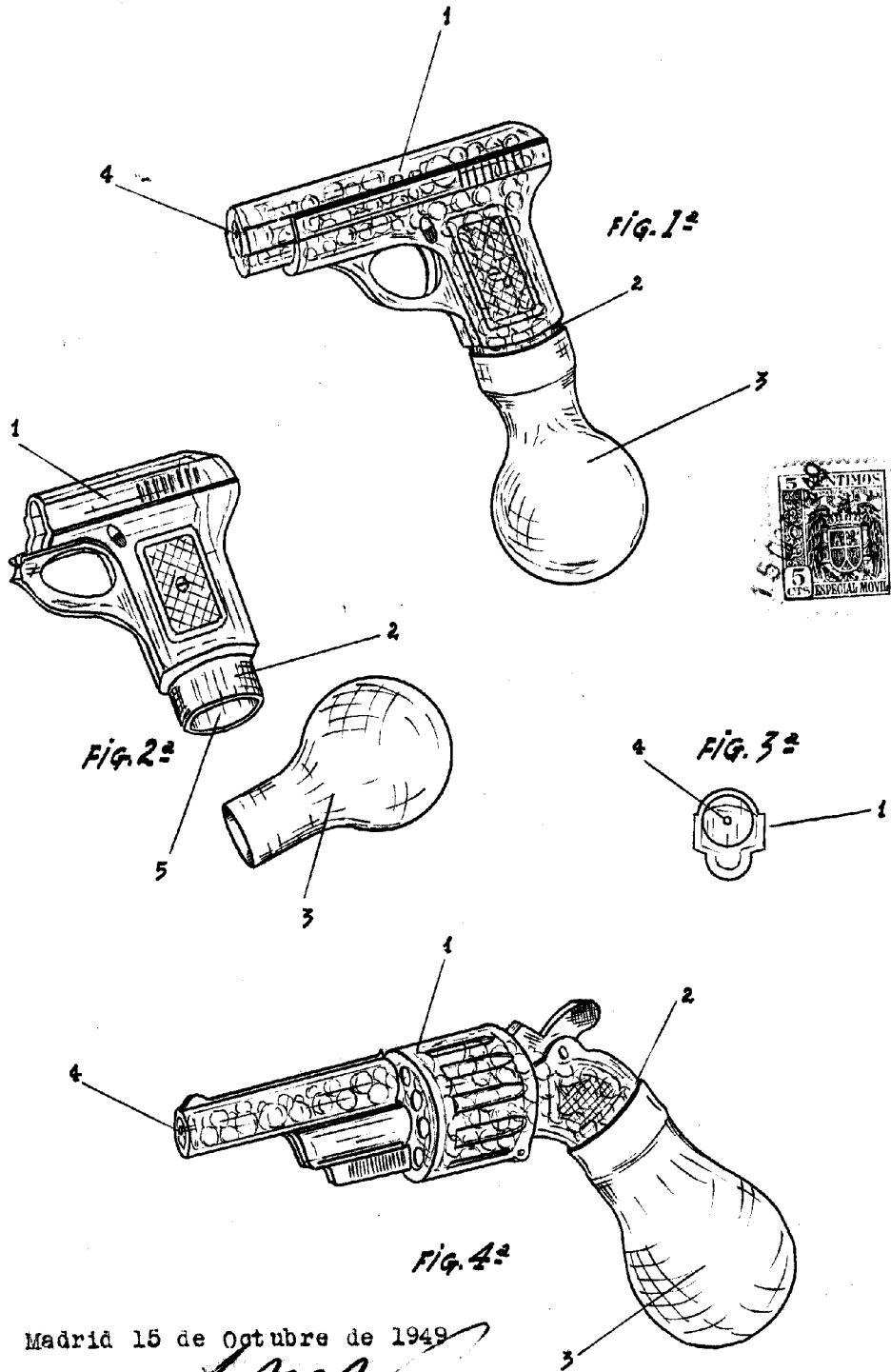
5º) "NUEVO ENVASE PARA PRODUCTOS DE CONFITERIA TRANSFORMABLE EN JUGUETE".

110.- Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras con un total de ciento diez líneas con ésta.

Madrid 15 de Octubre de 1.949

UNION QUINIA
S.A.
[Handwritten signature]

5



Madrid 15 de Octubre de 1949

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE